

AUDITORES INDEPENDIENTES S.A. GME.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresadas en US Dólares)

1. IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONÓMICA:

La compañía fue constituida en Guayaquil, Ecuador, el 01 de julio de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de julio de 2013 y su actividad principal es la prestación de servicios profesionales de auditoría en las distintas áreas de auditoría a los estados financieros, auditorías operativas, de gestión, de procesos o de propósito específico a toda clase de persona, sea naturales o jurídicas, privadas o públicas, nacionales o extranjeras.

La dirección registrada de la Compañía es en la ciudad de Guayaquil, Urdesa Central, Cerros y Calle Primera, planta baja, oficina 110.

Los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización de la gerencia y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2019), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación, mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo en bancos: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista.

AUDITORES INDEPENDIENTES S.A. GME.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:(Continuación)

Activos financieros: Incluyen principalmente los saldos por cobrar a clientes por la prestación de servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La propiedad, mobiliario y equipo se miden al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedad, mobiliario y equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas.

Las vidas útiles estimadas de propiedad, mobiliario y equipo son las siguientes:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedad, mobiliario y equipo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, mobiliario y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: Cuentas por pagar proveedores y préstamos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

AUDITORES INDEPENDIENTES S.A. GME.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:(Continuación)

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo. Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos reconocidos por la compañía corresponden a la facturación de sus servicios auditoria a los estados financieros. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Reconocimiento de costos y gastos: Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientes del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

- Aplicación de NIIF nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual**

Durante el año en curso, la Compañía ha adoptado las modificaciones a las Normas e Interpretaciones IFRS emitidas por el IASB que entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2019.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelva efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

AUDITORES INDEPENDIENTES S.A. GME.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:(Continuación)

El análisis efectuado por la Administración de la Compañía determinó que la adopción de la NIIF 16 no tendrá tuvo un efecto en los estados financieros de la Compañía. No reconoció un activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento relacionados con la concesión de los espacios destinados para administración.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía realizó una evaluación de los aspectos tributarios que podrían afectar a la Compañía y determinó que no existen tratamientos tributarios inciertos que ameriten revelación o afecten la utilidad gravable.

- Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de material	Enero 1, 2020
Marco Conceptual	Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF	Enero 1, 2020

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

- Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 Definición de material

Las enmiendas tienen por objeto facilitar la comprensión de la definición de material en la NIC 1 y no pretenden alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas Internacionales de Información Financiera. El concepto de "ensombrecimiento" de la información material con información inmaterial se ha incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influye en los usuarios se ha cambiado de "podría influir" a "podría esperarse razonablemente que influya".

AUDITORES INDEPENDIENTES S.A. GME.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:(Continuación)

La definición de material en la NIC 8 se ha sustituido por una referencia a la definición de material en la NIC 1. Además, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o el término "material" para garantizar la coherencia.

Esta interpretación se aplica prospectivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2020, y se permite la aplicación anterior.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta modificación no tendría un impacto en los estados financieros.

- Modificaciones a referencias al Marco Conceptual de las NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2019) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

AUDITORES INDEPENDIENTES S.A. GME.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen acreedores comerciales y otras por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Los principales activos financieros incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, los que se resumen a continuación:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito menor por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo los depósitos en bancos en instituciones financieras.

El riesgo de crédito surge del efectivo en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. El riesgo de crédito que surge del efectivo en bancos se gestiona a través del área de tesorería de la Compañía de acuerdo a sus políticas internas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintos clientes y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguno en particular.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

Riesgo de liquidez: La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

6. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	<u>Diciembre 31</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos locales (a)	21,300	15,763
Total	<u>21,300</u>	<u>15,763</u>

(a) Representa cuenta corriente bancaria esta denominada principalmente en dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

	<u>Diciembre 31</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes (a)	6,955	6,732
Total	<u>6,955</u>	<u>6,732</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo corresponde a clientes a los que se brindaron servicios de auditoría externa, no generan interés y poseen un período de crédito de 30 días promedio. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	<u>Diciembre 31</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente:	5,033	5,500
Vencidos:		
De 91 a 120 días	990	1,232
De 121 a 365 días	932	-
Total	<u>6,955</u>	<u>6,732</u>

8. CUENTAS POR COBRAR /PAGAR RELACIONADAS Y ACCIONISTA:

	<u>Diciembre 31</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por Cobrar	Relación	
Indepconsul S.A. (a)	Relacionada	<u>1,000</u>
Por pagar:		
Indepconsul S.A. (b)	Relacionada	25,000
Gabriela Guerra Bermeo (c)	Accionista	49,947
Total		<u>74,947</u>
Clasificación:		
Corriente		25,000
No corriente		49,947
Total		<u>74,947</u>

(a) Corresponde a un préstamo comercial realizado en el mes de diciembre a la compañía relacionada Consultores Independientes S.A. INDEPCONSUL, el cual no genera intereses y se devolverá a medida que se tenga el flujo respectivo durante el año 2020.

- (b) Corresponde a provisiones de gastos por servicios de asesoría contable y financiera con la Compañía relacionada Consultores Independientes S.A INDEPCONSUL S.A. por US\$ 25,000.
- (c) Corresponde a préstamos por parte del accionista principal de la Compañía para el financiamiento de las operaciones, estas cuentas son consideradas a largo plazo, las cuales se cancelan de acuerdo a la liquidez de la Compañía y no generan intereses.

9. MOBILIARIOS Y EQUIPOS, NETO:

	<u>Diciembre 31</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo	74,788	21,266
(-) Depreciación acumulada	(11,637)	(7,625)
Neto (1)	<u>63,151</u>	<u>13,641</u>

- 1) A continuación, el movimiento de las cuentas del costo y la depreciación acumulada durante los años 2019 y 2018:

2018:

	<u>Saldo al</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Baja</u>	<u>Otros</u>	<u>Saldo al</u>
	<u>01/01/2018</u>				<u>31/12/2018</u>
Costo					
Muebles y Enseres	13,613	1,538	(1,776)		13,375
Equipos de oficina	3,574	918	(1,311)		3,181
Equipos de computación	4,785	810	(885)		4,710
Vehículo	-	-	-		-
Construcciones en curso	-	-	-		-
Total costo	21,972	3,266	(3,972)		21,266
Depreciación Acumulada	(5,142)	(980)	3,972	(5,475)	(7,625)
Neto	16,830	2,286	-	(5,475)	13,641

2019:

	<u>Saldo al</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Baja</u>	<u>Otros</u>	<u>Saldo al</u>
	<u>31/12/2018</u>				<u>31/12/2019</u>
Costo					
Muebles y Enseres	13,375	-	-	-	13,375
Equipos de oficina	3,181	2,299	-	-	5,480
Equipos de computación	4,710	4,016	-	-	8,726
Vehículo	-	23,473	-	-	23,473
Construcciones en curso (a)	-	23,734	-	-	23,734
Total costo	21,266	53,522	3,243		74,788
Depreciación Acumulada	(7,625)	(5,632)	-	1,620	(11,637)
Neto	13,641	47,890	3,243	1,620	63,151

MOBILIARIOS Y EQUIPOS, NETO (continuación):

(a) Con fecha 5 de septiembre de 2019, mediante escritura pública de promesa de Compra – Venta mediante la notaría trigésima novena de Guayaquil se realiza el presente documento donde Fideicomiso Millenium debidamente representado por Fiducia S.A., y Auditores Independientes S.A. GME representado por la Ing. Gabriela Guerra Bermeo. El Comprador se promete comprar al Fideicomiso Millenium una oficina y parqueo por el valor de US\$158,840. Los bienes inmuebles se detallan a continuación:

- Oficina # 716 ubicada en el piso 7 de aproximadamente 57.97 mts².
- Parqueo # P4-461 ubicado en el piso cuatro de aproximadamente 12.50 mts².

10. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2019, asciende a US\$6,741 correspondiente a la deuda por los consumos de la tarjeta de crédito corporativa, siendo sus vencimientos corrientes; US\$2,800 de proveedores locales / exterior y US\$300 por anticipos de clientes.

11. PASIVOS ACUMULADOS:

	<u>Diciembre 31</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación trabajadores (Ver nota 14)	415	477
Beneficios sociales (a)	2,570	3,811
Obligaciones con el IESS	1,416	511
Total	4,401	4,799

(a) Corresponde a los beneficios que de acuerdo a la normativa laboral vigente en el Ecuador tienen derecho los trabajadores y que se desglosa de la siguiente manera: US\$1,405 del décimo cuarto sueldo; US\$890 de vacaciones y US\$275 del décimo tercer sueldo.

12. IMPUESTOS:

(a) Por cobrar y por pagar

	<u>Diciembre 31</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por cobrar		
Crédito tributario de impuesto a la renta	640	2,937
Por Pagar		
Impuesto al valor agregado por pagar	1,298	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	779	-
Retenciones de impuesto al valor agregado (IVA)	14	-
Total (a)	2,091	-

(a) Corresponde a valores generados por la compra de bienes y servicios del mes de diciembre del 2019 y que serán cancelados a través de sus respectivos formularios en el mes de enero del 2020.

(b) Reconocido en resultados

	<u>Diciembre 31</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	4,544	1,236
Ingreso impuesto a la renta diferido	(5,500)	-
Total (ingreso) gasto impuesto a la renta	(956)	1,236

Conciliación del resultado contable-tributario: Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	<u>Diciembre 31</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	2,353	2,704
Más: Gasto no deducibles	29,612	2,916
Menos: Deducciones especiales	(11,310)	-
Base imponible para impuesto a la renta	20,655	5,620
Gasto de Impuesto a la renta del año (22%)	4,544	1,236
Menos: Retenciones en la fuente	(2,247)	(2,101)
Menos: crédito tributario años anteriores	(2,937)	(2,072)
Impuesto a la renta (saldo a favor) Pagar	(640)	(2,937)

(c) ASUNTOS TRIBUTARIOS:

1. LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA:

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

- Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. Cuando se distribuyan a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%.
- Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.
- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos micro emprendedores.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados		Tarifa
Desde	Hasta	
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018, no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

- Se incluye como ingresos de fuente ecuatoriana a las provisiones de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- La remisión del 100% del interés y recargos generados por las obligaciones de crédito tributario que hayan vencido o por convenios de pagos; la condonación incluye intereses por mora, multas y gastos administrativos que se hallen pendientes de pago a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, siempre que sean derivadas de la instrumentación de créditos educativos concedidos en cumplimiento de las políticas públicas, planes, programas o proyectos de fortalecimiento, formación y capacitación del talento humano.

Exenciones Impuesto a la Renta:

- Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades).
- Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley.
- Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días.
- Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado.

Deducciones

- Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación.
- Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas

provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

- Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior.

2. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si endichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital Social: Representa 801 acciones con un valor nominal de US\$1.00 cada una. Los Accionistas son los siguientes:

Nombres de los Accionistas	C. Identidad	%	US\$
Guerra Bermeo Maria Gabriela	0925648933	66.67%	534
Bermeo Romero Vicenta Maria	0904236262	33.33%	267
Total		100.00%	801

Reserva legal: La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Aporte para futuras Capitalizaciones: Con fecha 29 de diciembre de 2017, mediante acta extraordinaria de junta general de accionista se resolvió que para mejorar la situación patrimonial de la Compañía transferir el valor de 5,000 de la cuenta por pagar a accionistas como aportes para futuras capitalizaciones el cual será capitalizados en un periodo máximo de tres años.

14. GASTO DE ADMINISTRACIÓN

	<u>Diciembre 31</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos, beneficios y demás remuneraciones	70,271	54,302	
Transporte y movilización	11,674	2,733	
Honorarios profesionales	11,510	-	
Gastos de viaje	8,244	13,179	
Depreciación y amortización	5,632	980	
Suministros y materiales	3,484	2,930	
Impuestos, contribuciones y otros	2,040	-	
Alquiler de Software	1,895	-	
Publicidad	1,619	200	
Combustible	907	-	
Mantenimiento y reparaciones	571	242	
Participación de Trabajadores	415	477	
Gasto de gestión	295	690	
Gastos varios	88	617	
Total	<u>118,645</u>	<u>76,350</u>	

15. EVENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una “pandemia”. El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que a través del Decreto N° 1017 del 16 de marzo de 2020 el Presidente Constitucional de la República de Ecuador, decretó el “estado de excepción”, el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones. Las limitaciones promulgadas, podrían impactar el negocio de la Compañía.

A la fecha de emisión de los estados financieros no es posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y de los posibles efectos.

Adicional a lo antes mencionado, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (mayo 12 del 2020) no se produjeron otros eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.